

FORO DE JUBILACIONES

Sugieren un modelo único de pensiones

De acuerdo a la Amafore su creación evitara una potencial crisis en el sector

POR CAROLINA REYES

carolina.reyes@ejournal.com.mx

En el país existen más de 100 sistemas de pensiones, la mayoría de ellos de beneficio definido, es decir que ofrecen una tasa de remplazo superior a 70 por ciento garantizada, pero sin fondos suficientes para ser sostenibles en el largo plazo, por lo que urge transitar hacia un modelo único, como el de cuentas individualizadas, que evite al país caer en una crisis financiera, señaló Carlos Noriega Curtis, presidente de la Asociación Mexicana de Administradores de Fondos para el Retiro (Amafore).

Al participar en Foro Construyendo un Sistema de Pensiones Sustentable, Adecuado y Eficiente, organizado por Afore Principal Financiera, el representante de las 11 afores que operan en el país destacó que en caso de no modificar el sistema de pensiones con el que cuentan empresas paraestatales, estados, municipios y universidades, entre otros, los pasivos en México seguirán creciendo a tal grado de ser financieramente insostenibles.

De acuerdo con cifras de la firma Valuaciones Actuariales del Norte, cuyo director general también participó en el foro, actualmente el pasivo pensionario en México es equivalente a 120% del Producto Interno Bruto (PIB); de esta cifra 69% corresponde a sistemas de beneficio definido, que concentran sólo a 15% de la población económicamente activa, caracterizados por trabajar en el sector público.

Riesgos

“Lo peor es que esta cifra sigue creciendo, no estamos en una situación donde esa deuda pensional está limitada, entonces en la medida que siga incrementándose por no haber hecho la transición a otro sistema que acote esos pasivos seguiremos como país empantanándonos más; y eso simplemente es una



El presidente de la Amafore, Carlos Noriega Curtis, considera que de no cambiar el sistema de pensiones hay riesgo de que los pasivos seguirán creciendo hasta ser insostenibles.

Foto: Luis Enrique Olivares

Conformación de pensiones

(Porcentaje)



Pasivos pensionarios

(Porcentaje)



FUENTE: Valuaciones actuariales del norte

cuestión de decisión”, recalcó Carlos Noriega.

Cabe destacar que el resto de los pasivos pensionarios corresponde a los afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aunque esta cifra quedó acotada debido a la transición hacia el sistema de cuentas individualizadas hace casi 18 años.

Noriega Curtis, añadió que si bien el problema para transitar de un sistema pensionario de beneficio definido a otro de cuentas individualizadas radica en gran parte en una cuestión de presupuestos, sin embargo, entre más tiempo tarde la transición, más difícil y costosa será.

“Si la dificultad de los gobiernos estatales es clara por cuestiones presupuestales, se tendrá que hacer evidente, ya

sea con un endeudamiento explícito o con una absorción de parte de ese pasivo por el gobierno federal, porque si hoy un tema de urgencia entre más tiempo nos tardemos, más difícil va a poder ser tomar la senda de crecimiento para el país”.

Desigualdad

Roberto Walker, presidente de Principal Internacional en América Latina, destacó que el tema de un sistema de pensiones universal en el país no sólo tiene que ver con el tema de pasivos, sino también con la reducción de la brecha de desigualdad que existe entre una pensión y otra.

“Me parece muy delicado y políticamente sensible y en algún punto hasta socialmente, que dos mexicanos que

estén haciendo el mismo esfuerzo de trabajo reciban como consecuencia pensiones significativamente distintas, eso es un problema de inequidad y que puede tener consecuencias”.

Esfuerzo

Francisco Miguel Aguirre, director general de Valuaciones Actuariales del Norte, señaló que más allá de un sistema único de pensiones, debería buscarse un modelo que permita a cada uno de los estados, empresas paraestatales y universidades tener diferentes esquemas, pero con algunas limitaciones.

“Vemos más viable crear un modelo nacional de pensiones, tratar de buscar una ley marco que regule a todos los sistemas del país”, y que de esta manera cada entidad tenga su propio esquema.

Agregó que además del tema presupuestario de los estados, para migrar a un sistema de pensiones de cuentas individualizadas, la transición de un esquema a otro queda acotado al ámbito político; de ahí la dificultad para convencer a los estados y organismos sobre un modelo único.

Al respecto, Noriega Curtis recalcó que la experiencia que se obtuvo con la migración de los pensionados del IMSS es que debe haber transparencia en el proceso y explicar de forma clara los beneficios.

Consar: se termina el tiempo para cambiar el marco legal

La primera generación de jubilados del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) está muy próxima y se nos está acabando el tiempo para realizar modificaciones al marco legal que permitan incrementar el monto y densidad de cotización a las afores para que los trabajadores puedan recibir una mejor pensión, señaló Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

“Es claro que entre más tardemos en llevar a cabo las reformas de fondo que requiere el sistema, naturalmente va a ser menor la posibilidad de acumular suficientes recursos para los ahorradores mexicanos de la nueva generación y por tanto estaremos condenando al sistema de pensiones a tener un desenlace inferior al de su potencial”, comentó.

Aportaciones

Al participar en el Foro Construyendo un Sistema de Pensiones Sustentable, Adecuado y Eficiente, recordó que las aportaciones obligatorias de 6.5 por ciento, son insuficientes para atender las necesidades de los jubilados; cifra que, por cierto, es inferior a la de los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

Sin embargo, tanto incrementar las aportaciones obligatorias como aumentar la edad de retiro, no son decisiones de la Consar, sino que representan reformas estructurales que dependen de la autorización

del Congreso de la Unión del país.

Estas dos modificaciones permitirían un aumento significativo en monto que recibirán los trabajadores en forma de pensión cuando se jubilen, “pero para que ello ocurra no podemos seguir esperando a que el Congreso tome las decisiones”.

Entonces, la vía que tiene la Consar para impulsar una mejoría en las pensiones es a través del ahorro voluntario, ya que para ello no se requiere la participación del Congreso de la Unión, destacó.

“El ahorro voluntario naturalmente es el camino a través del cual podemos aumentar esa tasa de contribución que ha quedado claro que es insuficiente”, pero se requiere de más canales para realizar los depósitos y mayor promoción tanto de las afores, como de las autoridades sobre esta opción.

Incentivos

Al respecto, Gregory Burrows, el vicepresidente de Retiro y Servicios de Inversiones de Principal Financial Group, aseveró que si bien el ahorro voluntario representa por ahora la principal vía para mejorar las pensiones en México, éste no creará sin más incentivos fiscales.

“A menos que tengamos un marco fiscal adecuado, tanto para el patrón como para el empleado el sistema de ahorro voluntario no creará, esto es esencial para invertir para un retiro digno y el incremento del mercado de capitales”.

—CAROLINA REYES



Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Consar, incrementar las aportaciones voluntarias no son decisiones de la institución.

RESULTADOS DE 2014

Afores registran sólidas ganancias

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@ejournal.com.mx

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó al Senado que en 2014 le representó sólidas ganancias, luego de superadas las minusvalías del año previo, pues sus activos netos equivalieron a 14.1% del Producto Interno Bruto (PIB), cuando en 2013 representaron 12.7 por ciento.

El reporte entregado al Senado precisa que son 23 instrumentos en los que se invierten los ahorros de los trabajadores, pero los rubros de renta variable, paraestatales son los más recurrentes, principalmente de las áreas abiertas por las reformas aprobadas el año pasado.

Sectores

Las empresas productivas del Estado, Pemex y CFE, suman 122 mil 213 millones de pesos de inversión, donde Pemex representa 80 mil 746 millones de pesos. La cifra, precisa el reporte, incluye 14 mil 498 millones y mil 193 millones de pesos correspondientes a colocaciones de Pemex y CFE en mercados interbancarios, además

de 66 mil 248 y 40 mil 274 millones de pesos en el mercado nacional, respectivamente.

Al sector de las telecomunicaciones se canalizaron 30 mil 924 millones de pesos para inversiones; al sector de la vivienda se colocaron 56 mil 252 millones de pesos; a la Banca de Desarrollo 48 mil 673 millones de pesos, que incluyen emisiones en poder de las siefiores; hacia grupos industriales se invirtieron 19 mil 503 millones de pesos y a los estados otros 18 mil 436 millones de pesos.

Aclaró que el total de inversión de las siefiores en títulos no gubernamentales para financiar actividades productivas ascendió a 436 mil 514 millones de pesos.

La información entregada por la Consar al Senado deja ver que en 2005 tenía activos por 587 mil 500 millones de pesos, 6.2% del PIB; para 2009 un billón 151 mil 200 millones pesos, 9.5% del PIB; en 2012 un billón 903 mil 200 millones de pesos, y en 2013 hubo una variación menor por las minusvalías, pues llegaron a dos millones 50 mil 800 millones de pesos, 12.7% del PIB, pero ahora llegaron a dos billones 373 mil 400 millones de pesos.

ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO



Hagamos competencia, no en el mercado, sino por el mercado; ahí está la idea de licitación de afiliados.”

GONZALO REYES
ECONOMISTA SENIOR DE ÁREA
DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL BM

Foto: Luis Enrique Olivares

Candados a traspasos no reduce comisiones

POR CAROLINA REYES

carolina.reyes@ejournal.com.mx

Las medidas que han sido impulsadas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), que preside Carlos Ramírez Fuentes, para disminuir el número de traspasos entre afores y hacer que la gente tome mejores decisiones antes de cambiarse de administradora, no necesariamente tienen impacto en la competencia en el sector ni disminuyen los costos del sistema, informó el Banco Mundial (BM).

En el marco del Foro Construyendo un Sistema de Pensiones Sustentable, Adecuado y Eficiente, organizado por Afore Principal Financiera, Gonzalo Reyes, economista Senior del área de Protección Social del Banco Mundial, precisó que los candados en traspasos no incentivan la competencia en el sector y que debieran explorarse otras alternativas.

“Para que sea más competitivo el sector, algunas de las medidas que se han introducido aquí como la restricción de traspasos, no van en esa línea.

La competencia en el sistema es baja y por lo tanto el precio no va a bajar por sí solo”.

Esquemas

En este sentido, el especialista recomendó explorar esquemas de asignación de cuentas a través de licitaciones públicas, como ocurre en Chile y Perú. Ello, se ha traducido en una disminución significativa en la administración de los recursos pensionarios en beneficio de los trabajadores.

“Hagamos competencia, no en el mercado, sino por el

mercado; ahí está la idea de licitación de afiliados, quizá eso pueda generar una mayor nivel de competencia y bajar los costos como en otros países”, comentó el economista.

Coberturas

Asimismo, refirió que uno de los principales desafíos que enfrenta el sistema de pensiones mexicano es ampliar la cobertura, ya que actualmente sólo la mitad tendría acceso a una pensión, debido a los altos índices de informalidad.

El tema de cobertura siempre ha sido un tema por la alta informalidad del mercado, y ahí mencionaba la idea de introducir este sistema de pensiones no contributivo, que es la pensión universal que están proponiendo ahora”, señaló.

Beneficios

No obstante, el economista Senior del área de Protección Social del Banco Mundial destacó que esta pensión universal no debería quedar acotada únicamente para las personas no están afiliadas al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), sino que el beneficio sea extensivamente activa, sólo por el hecho de ser mexicanos.

Paralelamente, las autoridades tendrían que trabajar en el aumento de las contribuciones obligatorias al sistema, toda vez que el nivel actual de 6.5% será claramente insuficiente para acceder a pensiones dignas, con tasas de remplazo superiores a 50 por ciento, en línea con el promedio de la OCDE.

Consar: se termina el tiempo para cambiar el marco legal

➤ La primera generación de jubilados del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) está muy próxima y se nos está acabando el tiempo para realizar modificaciones al marco legal que permitan incrementar el monto y densidad de cotización a las afores para que los trabajadores puedan recibir una mejor pensión, señaló Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

“Es claro que entre más tardemos en llevar a cabo las reformas de fondo que requiere el sistema, naturalmente va a ser menor la posibilidad de acumular suficientes recursos para los ahorradores mexicanos de la nueva generación y por tanto estaremos condenando al sistema de pensiones a tener un desenlace inferior al de su potencial”, comentó.

Aportaciones

Al participar en el Foro Construyendo un Sistema de Pensiones Sustentable, Adecuado y Eficiente, recordó que las aportaciones obligatorias de 6.5 por ciento, son insuficientes para atender las necesidades de los jubilados; cifra que, por cierto, es inferior a la de los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

Sin embargo, tanto incrementar las aportaciones obligatorias como aumentar la edad de retiro, no son decisiones de la Consar, sino que representan reformas estructurales que dependen de la autorización

del Congreso de la Unión del país.

Estas dos modificaciones permitirían un aumento significativo en monto que recibirán los trabajadores en forma de pensión cuando se jubilen, “pero para que ello ocurra no podemos seguir esperando a que el Congreso tome las decisiones”.

Entonces, la vía que tiene la Consar para impulsar una mejoría en las pensiones es a través del ahorro voluntario, ya que para ello no se requiere la participación del Congreso de la Unión, destacó.

“El ahorro voluntario naturalmente es el camino a través del cual podemos aumentar esa tasa de contribución que ha quedado claro que es insuficiente”, pero se requiere de más canales para realizar los depósitos y mayor promoción tanto de las afores, como de las autoridades sobre esta opción.

Incentivos

Al respecto, Gregory Burrows, el vicepresidente de Retiro y Servicios de Inversiones de Principal Financial Group, aseveró que si bien el ahorro voluntario representa por ahora la principal vía para mejorar las pensiones en México, éste no crecerá sin más incentivos fiscales.

“A menos que tengamos un marco fiscal adecuado, tanto para el patrón como para el empleado el sistema de ahorro voluntario no crecerá, esto es esencial para invertir para un retiro digno y el incremento del mercado de capitales”.

—CAROLINA REYES



Foto: Luis Enrique Olivares

Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Consar, incrementar las aportaciones voluntarias no son decisiones de la institución.